

ACTA DE REUNION ORDINARIA N° 129
CONCEJO MUNICIPAL DE QUINTA DE TILCOCO

En Quinta de Tilcoco, a las 19.15 hrs. del día Martes 26 de Junio 2012, en el Edificio las Vertientes, sala ex Biblioteca Municipal, se da inicio a la reunión ordinaria número 129 del Concejo Municipal de Quinta de Tilcoco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Nelson Barrios Orostegui, y contando con la presencia de los Concejales Señoras, Zadda Salazar Vejar, Mónica Matus Rivas Señores Ruperto Pavez Tobar, Iván Vivar Cruz, Roberto Vargas Muñoz y Miguel Salgado Muñoz.

Actúa como Secretario de Actas el Secretario Municipal, Don Luis Pinto Villegas.

TABLA DE LA REUNION:

1.- APROBACION DE ACTA. Ordinaria 119 sin observaciones.

Aprobación de Actas Ordinarias 083 – 085 – 086 – 087 – y 088, Sin Observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA :

a) Personal

b) Lectura del Acta Ordinaria N° 127, en la que se plantea al Honorable Concejo Municipal, para su aprobación, las Modificaciones incorporadas al Estatuto de la Asociación Chilena de Municipalidades y cuyo resultado de votación debe ser enviado a dicha entidad hasta el 28 de Junio del presente año. Leída integralmente el Acta, el Concejo Municipal aprueba ésta sin observaciones.

c) Lectura a Carta del Concejal Sr. Roberto Vargas, dirigida al Sr. Alcalde y Concejales.

d) Lectura a email que comenta la Ley 20.599, de Bases de sustento o soporte para la instalación de Antenas receptoras/transmisoras radiales y Antenas portadoras de señal para telefonía móvil, en particular lo relacionado con el art. 5° transitorio.

El Sr. Alcalde en relación a la carta del Concejal, se refiere al tema de las pensiones, dando a conocer su visión respecto del tema, esto es, que cuando existían las pensiones asistenciales para las personas que cumplían los 65 años, no todos tenían derechos a una pensión asistencial, principalmente aquellas personas

que tenían inicio de actividades de algún tipo no podían acceder a esta pensión y en la comuna tenemos alrededor de cincuenta o sesenta personas en esas condiciones, ya sea porque tienen un pequeño negocio, o porque realizan alguna actividad declarada; cuando se aprobó la nueva reforma previsional, esta gente pudo tener en un cien por ciento su pensión asistencial, o sea la PBS, independiente si tiene o no tiene inicio de actividades, porque sólo era necesario contar con una Ficha de Protección Social de los hasta 12.000 puntos por lo tanto estos eran beneficiarios del cien por ciento. Que, hoy en día no está ocurriendo lo mismo, ya que no sólo se está tomando en cuenta la FPS, sino que también se está aplicando una nueva ficha de índice de pobreza y que las personas con 12.000 puntos nuevamente está quedando fuera; o sea se está aplicando dos fichas.

Respecto del sector Los Nogales, en que hay como siete u ocho familias, esa gente hoy en día está bastante contenta con la solución que se les dio, ya que como son pocas familias le hemos solicitado a la Dirección de Obras Hidráulicas, la posibilidad de lograr una solución más definitiva, ya que por la ubicación que tienen y que son casi dos kilómetros por el Fundo del Medio y a través de ESSBIO es imposible ya que su radio operacional es hasta la Fábrica y no lo extiende, por lo tanto la única forma es tratar de conectarlos con sistemas de agua ya instalada, se intentó por Salsipuedes , pero no se pudo; también lo intentamos con el Fundo del Medio y que se integrara Millaray, pero no se pudo por estar en contrapendiente; por eso se busca solución con la Dirección de Obras Hidráulicas y es que se hará un estudio para ese sector y ver la posibilidad que tengan su propio pozo; que hoy en base a esos estudios se dotará de agua a Tilcoco; y que ese estudio para Tilcoco, nace a sugerencia nuestra, ya que en Guacarhue contamos con un pozo relativamente nuevo y nosotros proponemos que se haga el estudio si es factible sacar agua de ese pozo que quedará inactivo en Las Palmas, ya que nosotros empezamos a ocupar el otro pozo y la única utilidad que prestará el Pozo de Las Palmas será la de alimentar dos grifos; que la Dirección de Obras Hidráulicas, encontró buena la idea y se aprobaron varios millones, aproximados 22 (M) y en éste momento se está trabajando en la APR de Guacarhue y en el mediano plazo Tilcoco contará con agua potable, y en los Nogales dentro del próximo presupuesto de la Dirección de Obras Hidráulicas se harán los estudios pertinentes.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Pablo Tobar, Director SECPLAN hace entrega al Concejo Municipal de la Nómina de Rutas para la elaboración de proyectos Construcción de Ciclo-Vías en la comuna, y a postularlos al Plan de Ciclo-Vías ante VIALIDAD Regional Sexta Región. a la vez que detalla-explica cada una ella y que a continuación se detallan.

1. Ruta H- 56 Tramo Quinta Tilcoco a entrada Cementerio Guacarhue.
2. Ruta H- 38 Quinta Tilcoco, Las Hijuelas a Curva La Cruz de la Viña.
3. Ruta H- 56 Tramo Guacarhue a La Estacada Abajo.
4. Ruta H- 574 Tramo Guacarhue a La Estacada.
5. Ruta H- 574 Tramo Puente Alta- Alto del Río – La Estacada.
6. Ruta H- 60 Tramo Puente Alta a Forestal Cañaveral.
7. Ruta H- 456 Tramo Cruce Millaray.

El Sr. Vivar manifiesta que se debe estar atento a que los espacios en que se construyan estas rutas sean los que correspondan ya que existen en algunas partes como ser el Sector Esmeralda en que estas son un verdadero peligro, que pudiera conllevar fatales accidentes; que el está de acuerdo con la construcción de las Ciclo-Vías, que en definitiva es progreso; pero también que tienen que ser bien construidas. Terminada la exposición y aclaradas las dudas el Sr. Alcalde procede a tomar la votación. **ACUERDO**, el Concejo por unanimidad aprueba la Nómina de Rutas para la Elaboración de Proyectos para Construcción de Ciclo-Vías en la comuna y postularlos al Plan de Ciclo-Vías de Vialidad.

El Sr. Alcalde, en otro tema instruye al Director SECPLAN a fin de que en la próxima sesión exponga al Concejo, respecto de los Proyectos ejecutados-por ejecutar, y los que se postularán; si estos mismos se encuentran en concordancia con el PLADECO 2010/2014.

Sra. Zadda, manifiesta que a solicitud de algunos colegas del colegio plantea que se forma un apozamiento de agua en el estacionamiento de autos del colegio , que con un poco de agua caída, los ductos de desagüé se rebalsan haciéndose imposible el poder estacionar, teniéndose que estacionar afuera; que en su opinión los ductos para desaguar son de diámetro chico. En otro tema la Concejal manifiesta que en un recorrido nocturno por el centro, se observa carencia de alumbrado, existe oscuridad-penumbra, agregando que afecta más a las personas adultas que vienen del Supermercado. El Sr. Alcalde manifiesta que

dentro de los nuevos proyectos de Alumbrado Público se incorporarán estos sectores. En lo ^{que} respecta al tema de Salud la Concejal indica que la atención de salud en Guacarhue es mala, si se compara con Quinta; hay que buscar alternativas de arreglo, de mejoría; además de que no cuenta con un libro de sugerencias y reclamos como está normado para el quehacer público. El Sr. Alcalde al respecto indica que se hizo una reunión en Guacarhue, con residentes y funcionarios de la Salud, que al respecto se habló de todo- se critico todo aquello susceptible de ser criticado, con altura de miras, fue altamente positiva la medida. La Concejal en otra materia presenta el caso de la Sra. Silvia Vidal de la Alameda, callejón de los canales, que esta persona se le llena de agua su casa y pide ser visitada por alguien de Obras. Por otra parte la Concejal se refiere a doña Carmen Caroca quien tiene su casa en muy mal estado; indica que nosotros debiéramos ayudarla para que con el subsidio se pudiera hacer una infraestructura más liviana con caracteres de antigua; que llega a tal extremo el mal estado, que se aprecia a la vista lo ladeado de sus muros frontales y laterales.

Sr. Pavez, se refiere a la queja de la Sra. Rita Gamboa, ya que la casa de sus padres en la Avenida Argomedo se les apoza el agua no pudiendo salir de su casa sin meterse al agua; y a su hermana la Contadora le entra el agua hasta el interior de su oficina, esto es consecuencia de las obras del Alcantarillado; por esta razón es que solicitan que el Director de Obras concorra a su domicilio para ver que solución se le da. En otro tema el Concejal indica que en el camino del Cementerio el lado que da hacia el cerro es un basural público, y que ver manera de limpiar. El Sr. Alcalde indica que sería factible difundir el programa de reciclaje de acuerdo a proyectos de los colegios. El Concejal en otro tema solicita que el camión tolva traslade unas dos camionadas de chancado o ripio al camino el Cerrito dado a que es sumamente necesario dado el estado del camino. El Concejal se refiere a la Sra. Amanda, mamá del huaso Marambio, quien habita una casa de adobe y tiene serios problemas de luz eléctrica, ya que cuando llueve a ella se le corta la luz.

Sr. Vivar comenta que el camión por lo menos una vez al mes, pase por los sectores recogiendo los envases de vidrio-plásticos, previa campaña de difusión respecto de la modalidad implementada. En otro tema el Concejal se refiere al caso de la Sra. Sara Sepúlveda Barahona del Monte Chico; quien hace ocho años hizo subdivisión de terreno y le dio a su hija y que hace ese mismo tiempo que postula al subsidio y todavía éste no le sale; pero que en la práctica donde se radicó el problema, es que los 300 M2. que le dio a la hija quedaron como sitio

eriazó y que recién éste año pago aproximados 40.00 pesos.; que ella es viuda y recibe una pensión de viudez de 140.000 pesos y lo ella en particular reclama es que ella siendo vieja, pobre tiene una ficha con 12.000 puntos lo que le impide postular a programas sociales y que le gustaría que le revisaran el puntaje; por lo tanto el Concejal solicita que vaya una Asistente Social a encuestarla nuevamente.

Sr. Vargas manifiesta que un vecino reclamó de que en el pasaje Los Encinos con la Bombilla un mecánico estaciona vehículos en la calle.

Sr. Salgado consulta, respecto de los problemas y/o soluciones a los servicios de luz, agua potable, si es efectivo que, para acceder a la CGE; ESSBIO tiene que ser necesariamente el titular de la propiedad. El Sr. Alcalde indica al efecto, que efectivamente es así, no existe otra alternativa. En otro tema el Concejal solicita la nómina de damnificados de la comuna, y el Sr. Alcalde acota que se la pida a la Asistente Social, Sra. Teresa Faune.

Sra. Mónica se refiere al alumbrado de la plaza, que entiende que el problema es de orden técnico; el Sr Alcalde manifiesta que se está reparando por tramos y que cuando llueve aún uno de los circuitos presenta problemas, pero que se encontrará la pana y se solucionará el tema de la iluminación de la plaza.

La Concejal en otro tema, se refiere, a que ha hecho una revisión de los distintos casos que se han presentado en Concejo y se ha percatado de que en la mayoría de los casos, estos no han sido visitados y/o no han sido resuelto, por lo que solicita aunar voluntades, a fin de solucionar los casos pendientes y en esto es clara en cuanto a liberar de responsabilidades a la DIDECO; aclara que en particular observa a la Asistente Social.

A continuación y no habiendo más que tratar, el Presidente del Concejo agradece la asistencia y participación de los Concejales, y da por terminada la sesión, a las 22.45 horas.




LUIS PINTO VILLEGAS
Secretario Municipal


ZADDA SALAZAR VEJAR
Concejal



NELSON BARRIOS OROSTEGUI
Alcalde


RUPERTO PAVEZ TOBAR
Concejal



IVAN VIVAR CRUZ
Concejal



MIGUEL SALGADO MUÑOZ
Concejal

ROBERTO VARGAS MUÑOZ
Concejal



MONICA MATUS RIVAS
Concejal